



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 100 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Químico Farmacobiólogo

a la señorita

Martha Rocío Castillo Medellín

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día primero de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha cinco de abril de mil novecientos ochenta y cuatro, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a los nueve días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Secretario



SECRETARIA

H. Humberto Ferrones Romero

El Rector de la Universidad

H. Guillermo Priego Robles

RECTOR